



ANUNCIO del Ayuntamiento de Épila, relativo a licencia de actividad clasificada para instalación de Parque Eólico Rueda Sur Wind 1.

Habiéndose iniciado expediente de otorgamiento de licencia ambiental de actividades clasificadas, solicitada por Rueda Sur Wind 1 Sociedad Limitada, para la concesión de licencia urbanística y actividad clasificada, para instalación de Parque Eólico Rueda Sur Wind 1 de 45MW en el término municipal de Épila (Zaragoza).

En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un periodo de quince días naturales desde la inserción del presente anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón” para que se presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales.

Épila, 13 de noviembre de 2023.— El Alcalde, Jesús Bazán Sanz.